



México, D. F., a 1 de septiembre de 2008

CIRCULAR TELEFAX NÚM.: E-117/2008

ASUNTO: Puesta en circulación de billetes de “200 pesos”.

A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS:

Nos referimos a la Circular 2024/95, expedida por este Instituto Central con fecha 27 de diciembre de 1995, relativa a la puesta en circulación de los billetes y monedas metálicas denominados en "Pesos", en la que se indica que dichos billetes serían identificados como tipo "D". Asimismo, hacemos referencia a las circulares telefax números E-22/2000 y E-23/2000, de fecha 22 de agosto de 2000, en las que se dieron a conocer cambios en la impresión de billetes de 200 pesos y las características de los billetes conmemorativos del 75 Aniversario del Banco de México, respectivamente, así como a las circulares telefax números E-29/2001, de fecha 1 de octubre de 2001 y E-78/2005, de fecha 16 de diciembre de 2005, mediante las cuales se dio a conocer la puesta en circulación de billetes con nuevos elementos de seguridad, así como de billetes con características que permitan identificar su denominación a las personas invidentes, respectivamente.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 28, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 3o., fracción I, 4o., 5o., 24, 25 y 37 de la Ley del Banco de México; 48 y 48 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito; 8o., 10 y 16 Bis, fracción II, y 28, fracción XII, del Reglamento Interior del Banco de México; así como Único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas, este Banco Central les comunica que, en el ejercicio de su facultad para regular la emisión y circulación de la moneda, ha resuelto poner en circulación a partir del 8 de septiembre de 2008, a través del sistema bancario, nuevos billetes de la denominación de 200 pesos. Las características de los mencionados billetes se encuentran en el folleto anexo a esta circular.

Los nuevos billetes a que se refiere la presente Circular Telefax se clasificarán como denominación “\$200”, y los depósitos de los mismos que efectúen las instituciones de crédito del país en el Banco de México o en sus corresponsales, deberán sujetarse a lo que establece el numeral I.2 de la Circular 2026/96, de fecha 1° de julio de 2005; esto es, deberán clasificarse por su estado físico en “Billetes Aptos para Circular” y “Billetes no Aptos para Circular”. Para lo anterior, en la presente Circular Telefax se anexa un “Muestrario de Selección” con imágenes de billetes cuyos grados de limpieza corresponden a los niveles 5, 6, 7 y 8 del Abanico de Selección.



Los billetes de “\$200”, se identificarán con la clave 322, y seguirán circulando simultáneamente con los billetes de 200 pesos tipo “D”, clave 255; sin embargo, las instituciones de crédito deberán presentarlos para su depósito separados de éstos últimos, y clasificados de acuerdo con su estado físico. Por lo anterior, les informamos que se rechazará la totalidad de los depósitos de billetes de 200 pesos tipo “D” y de los nuevos billetes de “\$200”, en los que se encuentren billetes mezclados.

Por otra parte, les informamos que los billetes de 200 pesos tipo “D”, clave 255, continuarán teniendo poder liberatorio en términos del artículo 4o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que deberán ser aceptados invariablemente por las instituciones de crédito.

Finalmente, les comunicamos que las disposiciones a que se refiere la presente Circular Telefax entrarán en vigor el 8 de septiembre de 2008.

A t e n t a m e n t e,

BANCO DE MÉXICO

DR. MANUEL GALÁN MEDINA
Director General de Emisión

**LIC. ARMANDO PABLO RODRÍGUEZ
FLETCHER**
Gerente Jurídico Consultivo y Fiduciario

**A UN BILLETE TAN BONITO
Y BIEN DISEÑADO,
SERÁ DIFÍCIL DEJARLO IR.**

NUEVO BILLETE DE \$200.



www.banxico.org.mx
01-800-733-5000
dinero@banxico.org.mx



**CUIDARLO
SE VALE**

El Banco de México pondrá en circulación los nuevos billetes de \$200 con elementos de seguridad de vanguardia, así como con un nuevo Hilo de Seguridad 3D de alta tecnología:

- Al frente del billete se observa en las ventanas expuestas del hilo, una figura con movimiento.
- Gira el billete hacia el frente y hacia atrás y la figura se moverá de derecha a izquierda.
- Gira el billete hacia la derecha e izquierda y la figura se moverá de abajo hacia arriba.

ANVERSO

Como motivo principal ostenta la efigie de la escritora Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana conocida como Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695). Desde joven fue brillante, culta y admirada; su poesía la convirtió en la personalidad más destacada de las letras novohispanas del siglo XVII.

Nació en San Miguel Nepantla, población del hoy Estado de México. Estudió en la biblioteca de su abuelo en la Hacienda de Panoayan.

En 1667 ingresó al convento de San José de las Carmelitas Descalzas para estudiar, abandonándolo más tarde por enfermedad. En 1669 ingresó al convento de San Jerónimo de la Ciudad de México donde permaneció el resto de su vida. Sor Juana reunió una valiosa biblioteca con alrededor de cuatro mil volúmenes y adquirió conocimientos de diversas disciplinas. Murió en la Ciudad de México a consecuencia de una epidemia de peste.

La imagen de Sor Juana Inés de la Cruz está acompañada de una viñeta compuesta por un tintero, dos plumas y una ventana que hace referencia al claustro donde pasó gran parte de su vida.

REVERSO

El elemento principal es una vista de la Hacienda de Panoayan, acompañada de un relieve de la pila bautismal del templo de San Vicente Ferrer en Chimalhuacán, Estado de México. Al fondo se encuentra una vista de los volcanes Popocatepétl e Iztaccíhuatl.

GIRA: LIBRO QUE CAMBIA DE COLOR Y NUEVO HILO DE SEGURIDAD 3D.

TOCA: RELIEVES SENSIBLES AL TACTO.

MIRA: REGISTRO PERFECTO Y MARCA DE AGUA.





BANCO DE MÉXICO

MUESTRARIO DE SELECCIÓN



NIVEL
5



NIVEL
6



NIVEL
7



NIVEL
8



- BILLETE APTO PARA CIRCULAR HASTA EL GRADO 6
- BILLETE NO APTO PARA CIRCULAR DEL 7 EN ADELANTE